

INTERBRANDING S.A.

Guayaquil, Enero 23 del 2012

**Señores
Accionistas de INTERBRANDING S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente exponer el informe Financiero correspondiente al ejercicio del 2010.

Como comisario dejo constancia que la revisión efectuada a los libros contables y sociales de la compañía INTERBRANDING S.A., cumplen con las normas exigidas basados en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. KARINA MENOSCAL
Comisario

